

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:

1. EDUCACIÓN INFANTIL:

- Ciclo 2º: de 3 a 6 años
- Cursos: 1º, 2º y 3º

2. EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Ciclos 1º, 2º y 3º
- Cursos: 1º-2º, 3º- 4º, 5º- 6º

3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO):

- Ciclos: 1º y 2º
- Cursos 1º- 2º, 3º- 4º

En todas las etapas y cursos:

- tiene doble línea
- es concertado
- es mixto

HORARIO ESCOLAR:

• Ordinario:

Infantil y Primaria: de 9,30 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ESO: de 8,20 a 14,30.

• Jornada continua: septiembre y junio:

Infantil y Primaria: de 9,30 a 13,30

ESO: de 8,30 a 13,30

INFORMACIÓN GENERAL

1. La entrada y salida al Colegio puede hacerse por C/ Eugenia de Montijo, 53, o por C/ La Patilla, s/n.
2. Todos los días lectivos permanecerá el Colegio abierto de 17,00 a 19,00, bajo el cuidado y normas que, por delegación, dé la AMPA.
3. Para poder utilizar las ayudas, ventajas y colaboraciones de la AMPA, se debe ser socio de dicha Asociación.
4. Todo alumno/a de Infantil y Primaria tendrá la obligación de vestir el **uniforme del Colegio** mientras permanezca en su recinto. E igualmente en las salidas escolares que dependan del Colegio.
5. Todos los días lectivos funcionará el comedor escolar, permaneciendo los alumnos en el Centro bajo la responsabilidad del los profesores-monitores hasta el inicio de las clases de la tarde.
6. Fuera del horario lectivo, existe la posibilidad de participar en actividades culturales o deportivas organizadas.
7. Inscripción y matriculación de alumnos: en los plazos y condiciones que indique la Consejería de Educación.
8. La **FUNDACIÓN SANTA RITA** colabora con el Colegio en sus funciones educativas y orientadoras.

COLEGIO SANTA RITA

Teléfono: 91 462 86 83 - **Fax:** 91 461 82 10

Correo electrónico: fsantarita@teleline.es

Web: www.colegiosantarita.es

Localización:

**C/ Eugenia de Montijo, 53
CARABANCHEL - 28025 MADRID**

COLEGIO SANTA RITA

C/ Eugenia de Montijo, 53

28025 - MADRID



Titular:

**RR. TERCIARIOS CAPUCHINOS
(RR. AMIGONIANOS).**

Propietario:

FUNDACIÓN SANTA RITA.

Enseñanzas que imparte:

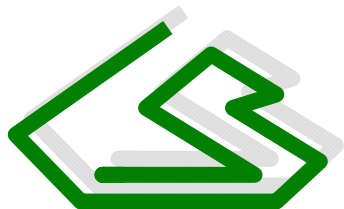
Ed. Infantil (2º ciclo)

Ed. Primaria

Ed. Secundaria Obligatoria (ESO)

Catalogación: es Colegio privado, mixto y concertado en todas las etapas y cursos.

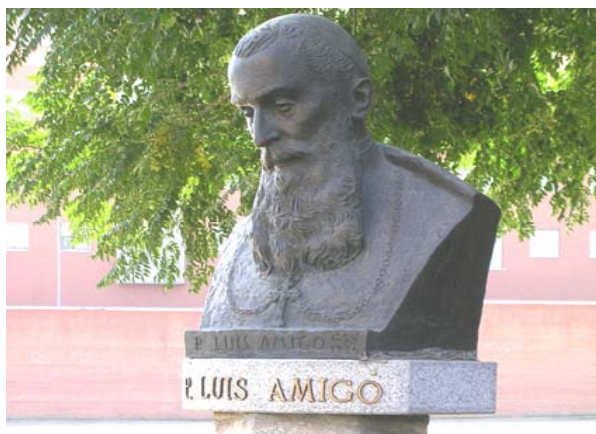
Nº Registro Oficial: 28.014.533



CARÁCTER PROPIO

El COLEGIO SANTA RITA tiene definido su “Carácter Propio” y su “Proyecto Educativo”, cuyas líneas fundamentales se resumen aquí. Y todos los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio tienen el derecho y la obligación de conocerlo y el deber de respetarlo.

1. El COLEGIO SANTA RITA se define como colegio católico. Forma parte de los centros Amigonianos, cuya titularidad corresponde a los RR. Terciarios Capuchinos (RR. Amigonianos), y ejerce su labor con el espíritu y filosofía amigonianos.



2. El Colegio imparte su enseñanza y educación en el marco del respeto y aceptación de la Constitución y demás legalidad vigentes, y con la libertad que éstas le otorgan, tanto en los aspectos de educación y enseñanza como en la de organización, gestión y administración.

3. Hace suyos los fines y objetivos generales que la legislación señala. Y, además, entre otros, tiene como objetivos fundamentales:

- Educar en y para la libertad, la justicia y la

solidaridad, la convivencia y la paz, la colaboración y el respeto mutuos.

- Conseguir en cada alumno una educación integral.
- Ayudar al desarrollo de todos y cada uno de los aspectos positivos de la personalidad de los alumnos.
- Dentro de la normativa de no discriminación, la atención especial para aquellos alumnos más necesitados de apoyos o refuerzos en los aspectos educativos o de aprendizaje.



4. El concepto de persona, del que se parte y al que se quiere llegar, es el concepto cristiano basado en el Evangelio y en el Magisterio de la Iglesia Católica. En consecuencia, la persona que el Colegio quiere lograr está definida por estas características:

- culta, libre y con conciencia crítica;
- pacífica, amante de la paz, capaz de diálogo;
- respetuosa con toda persona y sus valores;
- dispuesta a participar, con entrega y respeto, en las actividades del grupo humano al que pertenezca.

5. Consideramos valores irrenunciables:

- el ejercicio y desarrollo de la inteligencia, de la memoria y de la voluntad;
- el esfuerzo individual y el trabajo personal;
- el trabajo en común y solidario;
- los valores cívicos y humanos de nuestra cultura y civilización;
- y todos aquellos valores que la Iglesia católica propone para los cristianos.

6. Propugnamos una pedagogía activa y flexible, que fomente la iniciativa y creatividad personales de los alumnos. Apoyamos los proyectos innovadores (pedagógicos, didácticos y educativos), que favorezcan los aprendizajes a partir de la experiencia. Y ponemos los avances técnicos, dentro de las posibilidades, al servicio de la enseñanza y de la educación.

7. El ambiente de trabajo, tanto individual como grupal y colectivo, ha de ser de seriedad y responsabilidad, libertad y creatividad, distendido y sereno, y siempre respetuoso con el derecho al estudio y al aprendizaje de los demás.

8. Potenciamos un ambiente de alegría y sencillez, acogida y confianza, respeto y lealtad.

9. Proyectamos la educación más allá del aula y del horario lectivo a través de actividades extraescolares (deportivas, culturales, ambientales, religiosas...).

10. Damos suma importancia a la acción tutorial y orientadora para lograr que los alumnos avancen en el proceso de su madurez personal y consigan el rendimiento adecuado a sus posibilidades y la superación de sus posibles problemas.

11. Consideramos la relación familia-escuela como absolutamente necesaria para mejor ayudar a cada uno en su educación y aprendizaje: la educación y la formación de los alumnos no son tareas exclusivas de la escuela, sino el resultado de la acción conjunta de todas las personas que conviven con él.

